

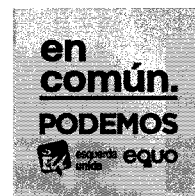


A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Antón Gómez-Reino Varela, perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento, formula las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas a la titularidad de la Casa Cornide de A Coruña.

Madrid, a 16 de septiembre de 2019.

Antón Gómez-Reino Varela  
Diputado. GC UP-ECP-Galicia en Común



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Casa Cornide de A Coruña es un elegante edificio diseñado por el ingeniero militar Francisco Llobet, levantado entre los años 1750 y 1760. Se trata de un palacio de tres plantas, característico de su época, de forma irregular, estilo barroco y fachada de sillería en granito rosa, con un anexo de planta baja. El conjunto ocupa un solar de una superficie total de 283,75 metros cuadrados y tiene más de 800 metros cuadrados de superficie habitable. Se encuentra situado en la calle Damas, frente a la colegiata medieval de Santa María, en el centro de lo que hoy constituye el casco antiguo de A Coruña, una de las zonas inmobiliarias más caras de la ciudad, donde el precio del metro cuadrado ronda los 6.000 euros, de modo que el precio de mercado del inmueble, aún sin tener en cuenta su valor artístico e histórico, ascendería a unos cinco millones de euros.

La Casa toma su nombre de la familia Cornide, a la que pertenecía el humanista, historiador y político ilustrado José Cornide, quien encargó la reforma que da al edificio su estructura actual. A inicios del siglo XIX la casa se convirtió en la sede del Ayuntamiento de A Coruña y en 1957 éste transfiere la propiedad del inmueble al Ministerio de Educación.

En la actualidad la Casa Cornide pertenece a la familia Franco-Polo. Los Franco siempre han defendido que su propiedad es legítima y argumentan que el dictador se lo compró a su amigo Pedro Barrié de la Maza, quien a su vez lo adquirió en una subasta pública organizada por el Ayuntamiento de A Coruña.

Sin embargo, son varios los investigadores e historiadores que sostienen que todo fue un montaje del régimen para satisfacer un capricho de Franco y su esposa, Carmen Polo. Así, sostienen que las élites del franquismo diseñaron una compleja operación administrativa que implicó a varias instituciones del Estado



para que el dictador y su esposa pudieran hacerse con la Casa Cornide, sin recurrir a una adjudicación directa al dictador que podría poner en duda la imagen de gobernante honesto y austero de la que quería dotarse, y que Carmen Polo y Francisco Franco supervisaron todo el plan desde el primer momento.

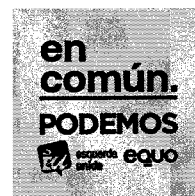
Existe también la sospecha de que tanto la adquisición del inmueble como las obras de reforma del mismo podrían haberse sufragado con fondos del Estado, tal vez a través de la Casa Civil del Caudillo.

El Pleno del Ayuntamiento de A Coruña aprobó, el pasado 8 de enero de 2018 una moción para que el Ayuntamiento tomase las medidas necesarias para la recuperación de la Casa Cornide para el Patrimonio Público de la ciudad.

Por todo ello se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna investigación acerca de cómo pasó la Casa Cornide, que en 1957 era propiedad del Ministerio de Educación, a manos del patrimonio personal del dictador Francisco Franco?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna investigación acerca de si la adquisición de la Casa Cornide por parte del dictador Francisco Franco fue fruto de una operación administrativa fraudulenta que implicó a varias instituciones del Estado, diseñada por las élites del franquismo bajo la supervisión del dictador, para que éste y su esposa pudieran hacerse con la propiedad de la Casa Cornide?



3. ¿Tiene previsto el Gobierno investigar acerca de si efectivamente, como denuncian los investigadores, Franco se hizo con la propiedad de la Casa Cornide de forma ilegítima?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno investigar acerca de si el Estado, a través de la Casa Civil del Caudillo o de algún otro modo, sufragó con fondos públicos la compra de la Casa Cornide por Francisco Franco?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno investigar acerca de si el Estado, a través de la Casa Civil del Caudillo o de algún otro modo, sufragó con fondos públicos las obras de conservación y/o mejora de la Casa Cornide y a qué importe ascendieron dichas obras?
6. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida, en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña, para recuperar la propiedad de la Casa Cornide para para el Patrimonio público?
7. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida para investigar si Franco, con ayuda de las élites del régimen, tejió una red de corruptelas, amaños y coacciones que le permitió enriquecerse y engordar su patrimonio personal y el de su familia utilizando fondos públicos y hacerse no solo con la Casa Cornide, sino también con propiedades tan emblemáticas como el Pazo de Meirás?